

Las condiciones de trabajo a través de las sentencias

Un libro clave para la Privada

Con demasiada frecuencia, mucho desconocimiento y no poca mala intención se ha dicho que desde CC.OO. no defendíamos los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada. Se ha argumentado que, al apostar por la enseñanza pública como modelo, no podíamos defender a los trabajadores del sector privado.

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. nos hemos esforzado por poner las cosas en su sitio, tanto en el terreno de nuestro discurso como en el de nuestra práctica, dejando claro que nuestra defensa de la red pública, como eje vertebrador del sistema educativo, no es incompatible con el reconocimiento del lugar que ocupa la enseñanza privada en el actual marco legal sancionado por la LODE y menos aún con la defensa irrenunciable de los intereses de los profesionales de la enseñanza privada.

CC.OO. aspira a defender las mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de todos los trabajadores, pertenezcan al sector que pertenezcan.

Los esfuerzos de clarificación que desde años venimos realizando han topado con la falta de permeabilidad de algunos sectores empresariales demasiado ideologizados y poco modernos, con el obstruccionismo de ciertas organizaciones sindicales, más preocupadas por congraciarse con las patronales en las que se inspiran y de las que se alimentan que de representar eficazmente a los trabajadores del sector y con la desinformación de los profesionales diseminados por multitud de pequeños centros.

En un renovado esfuerzo por demostrar nuestra permanente preocupación por la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada y, con la vocación de serles útiles, la Federación de Enseñanza de CC.OO. edita el libro *La Enseñanza Privada en las Sentencias de los Tribunales de Justicia*.

En ningún otro sector más que en éste se necesitaba un libro que detallase cuál es la regulación legal de las condiciones de trabajo.

La enseñanza privada se subdivide entre los centros que acceden a los conciertos educativos y los que no. Dentro de los primeros, existen niveles concertados y otros que, por coincidir con ciclos no obligatorios, no lo están; a su vez, existen divisiones según el tipo de enseñanzas que imparten: regladas y no regladas, idiomas, educación especial, educación infantil...

Los profesionales que trabajan en todos estos sectores tienen sus condiciones laborales reguladas en el Estatuto de los Trabajadores y en los diferentes convenios colectivos -tantos como subsectores existen- con una gran disparidad de categorías, condiciones laborales, salariales y contractuales. Baste recordar las diferencias retributivas en jornada y vacaciones que existen con los trabajadores que realizan la misma tarea en la enseñanza pública, o el alto grado de temporalidad laboral, que alcanza, en el conjunto del sector, a más del 30% de las plantillas.

Esta realidad poco edificante ha sido posible por la actitud intransigente de administraciones y patronales y por el sumiso comportamiento de los sindicatos mayoritarios en el sector.

CC.OO., desde su modesta representación en la enseñanza privada, se propone hacer lo posible por cambiar esta situación, desde nuestra capacidad de presión política ante las administraciones, desde nuestra intervención en la negociación colectiva y también asesorando personal y colectivamente a los trabajadores de la privada.

De ahí que nos hayamos planteado realizar este libro-guía que ahora os presentamos.

En sus páginas encontraréis todo lo referente a las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la privada: desde las situaciones contractuales hasta la jubilación, pasando por la estructura de categorías, los permisos... todo. Y todo según se deriva del Estatuto de los Trabajadores, de los convenios colectivos; y, lo que es más importante -no existe ningún trabajo publicado de esta naturaleza-: todo lo que se ha convertido en derecho a raíz de las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia.

Nuestros servicios jurídicos, encabezados por la abogada especialista en temas educativos **Carmen Perona**, han trabajado para ofrecernos este manual. Quisiéramos que encontraseis en él la información más actualizada y rigurosa para conocer mejor cuál es la situación laboral, cuáles son los derechos de este colectivo de trabajadoras y trabajadores y cómo defenderlos.